## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

179

Fecha: 06/10/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 <b>2016 00839</b>	Verbal	BYM CONSTRUCTORES S.A.S.	ASOCIACION NAZARENA DE VIVIENDA ASONAVI	Auto pone en conocimiento PONE CONOCIMIENTO	05/10/2021	
11001 31 03 019 2016 00839	Verbal	BYM CONSTRUCTORES S.A.S.	ASOCIACION NAZARENA DE VIVIENDA ASONAVI	Auto impone sanción Sancionar con multa de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes al liquidador de la demandada ASOCIACIÓN NAZARENA DE VIVIENDA –ASONAVI-, identificada con NIT 800.214.668-0	05/10/2021	
11001 31 03 019 <b>2019 00195</b>	Verbal	RICARDO ANTONIO GARVIN BERMUDEZ	JORGE MILCIADES LIZARAZO RAMIREZ	Auto resuelve pruebas pedidas abre a pruebas	05/10/2021	
11001 31 03 019 <b>2019 00271</b>	Otros	PABLO SANABRIA ARIAS		Auto requiere requirere a secretaria y apodera del concursado	05/10/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00157</b>	Ordinario	CARLOS JULIO PIZARRO TORO	INVERSIONES G.B.S. S.A.S	Auto rechaza demanda rechaza demanda	05/10/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00408</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA BLAS DE LEZO S.A	MEDIMAS EPS SAS	Auto resuelve Solicitud CONFLICTO DE COMPENTENCIA	05/10/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00419</b>	Verbal	MARIELA LEONOR ORDOÑEZ DE ORJUELA	RICARDO ANTONIO CAMPO CABALLERO	Auto rechaza demanda rechaza demanda	05/10/2021	

ESTADO No.

179 Fecha: 06/10/2021 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

SECRETARIO